



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

SAN LUIS, 8 de septiembre de 2022

VISTO:

El EXP-USL: 3962/2022: ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora, designada por RD-3-304/22, en base a la evaluación de antecedentes, propone un orden de mérito.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Que mediante la ACTU-USL: 5850/2022, el Lic. Walter Leonardo MAS presenta una impugnación en contra del dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja no hacer lugar al pedido de impugnación presentada por el Lic. Walter Leonardo MAS, aprobar el orden de mérito propuesto por la Comisión Evaluadora y designar al Lic. Marco PULITI LARTIGUE.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 18/08/2022 resolvió por unanimidad no hacer lugar al pedido de impugnación presentada por el Lic. Walter Leonardo MAS, aprobar el orden de mérito propuesto por la Comisión Evaluadora y designar al Lic. Marco PULITI LARTIGUE.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar a la impugnación presentada por el Lic. Walter Leonardo MAS (DNI N° 21610391) mediante la ACTU-USL: 5850/2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Evaluadora que intervino en el presente llamado a Inscripción:

1° Marco PULITI LARTIGUE

2° Laura Inés ABDALA

3° Diego Gabriel MARTÍNEZ

4° Johana Micaela MEDINA

5° María José ESTRUGO CHACUR

6° Romina Evelín ORTÍZ

7° Rodolfo Nahuel SIRUR FLORES

8° Rocio Micaela CUELLO

9° Micaela Ivon VERDULLO

10° Walter Leonardo MAS

11° Desierto

ARTÍCULO 3°.- Designar al Lic. Marco PULITTI LARTIGUE (DNI N° 37716827), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, desde la presente disposición y por el término de un año, inclusive.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

INCISO

1- GASTO EN PERSONAL

PARTIDA

11- GASTO PERMANENTE

APARTADO

08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 5°.- Dar de Baja al Lic. Marco PULITTI LARTIGUE (DNI N° 37716827), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MEB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas